



CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA

Niños y niñas viviendo en un mundo con SIDA



La Campaña Mundial Contra el SIDA es una iniciativa anual que culmina el 1 de diciembre, con la celebración del Día Mundial del SIDA. El propósito de dicha Campaña es sensibilizar al público acerca del VIH/SIDA y promover acciones programáticas y nuevas iniciativas en relación a la enfermedad.



¿POR QUE UNA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA?

Desde hace años, el 1 de Diciembre se ha celebrado el Día Mundial del SIDA como una fecha dedicada, anualmente, a reforzar y extender el esfuerzo mundial dedicado a la lucha contra el SIDA. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/ SIDA (ONUSIDA) ha desarrollado este año la Campaña Mundial Contra el SIDA 1997, como una forma de incrementar las iniciativas y dar a entender que la lucha contra este problema no puede reducirse a un esfuerzo puntual, desarrollado en una fecha concreta.

El tema de la Campaña Mundial Contra el SIDA 1997 es "Niños y niñas viviendo en un mundo con SIDA", y se centra en todas las personas menores de 18 años, en línea con la definición adoptada por la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Con este lema se pretende enfatizar dos hechos fundamentales:

Los niños, niñas y jóvenes de hoy nacen y se desarrollan en un mundo nuevo, en el que tienen que enfrentarse a retos que, los que hoy son adultos, no conocieron en su día.

La necesidad de que los adultos actúen hoy, para conseguir una sociedad más solidaria y comprometida en la lucha contra el SIDA en el futuro.



CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA



La meta final del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) consiste en alcanzar un mundo en la que la transmisión del VIH se haya reducido en gran medida, se provea a todas las personas de apoyo, cuidados y tratamientos adecuados, y donde la vulnerabilidad al impacto del VIH/SIDA en los niños y niñas, sus familias y sus comunidades se reduzca significativamente

**OBJETIVOS DE
ONUSIDA PARA
LA CAMPAÑA
MUNDIAL CON-
TRA EL SIDA -
1997**

Mejorar el conocimiento de la magnitud y diversidad del impacto del VIH/SIDA sobre los niños, sus familias y sus comunidades.

Alcanzar mayor participación, mejora de las políticas y aumento de las medidas prácticas para prevenir la infección por VIH/SIDA y para reducir al mínimo posible los efectos de la epidemia sobre los niños, sus familias y sus comunidades

Aumentar y mejorar el acceso de los niños, sus familias y comunidades a la educación de calidad y a la información pertinente sobre la prevención y atención del VIH/SIDA

Alcanzar un mejor entendimiento de la interacción entre los derechos de los niños, los derechos humanos y el VIH/SIDA

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA





NIÑOS Y NIÑAS VIVIENDO EN UN MUNDO CON SIDA

Los niños, niñas y jóvenes de hoy día han nacido, y se desarrollan en un mundo diferente, que presenta nuevas situaciones, nuevas oportunidades, nuevos problemas y nuevos retos. Entre estos retos, que los que hoy son adultos no conocieron en su día, está la existencia de la infección por VIH/SIDA y los cambios que la aparición de este problema ha generado en la sociedad en que vivimos.

Esta nueva realidad, en la que tienen que desenvolverse, tiene importantes implicaciones para ellos y también para los adultos. Es nuestra responsabilidad procurar para ellos un mundo más solidario y comprometido con la prevención de la infección por VIH. Un mundo en el que el "lazo rojo" deje de ser necesario como símbolo de la tolerancia, y en el que las actitudes preventivas predominen para frenar el avance de la infección.

Para conseguir esto tenemos dos deberes fundamentales para con los menores: protegerlos de la infección y de la problemática que la rodea, y prepararlos para vivir en un mundo con SIDA.

El SIDA también afecta a los menores

La infección por VIH/SIDA ya afecta hoy a los menores. A algunos por haber sido infectados, a muchos más por sufrir el impacto de la enfermedad en su entorno más cercano, y a todos por tener que vivir y desarrollarse en un mundo en el que existe el SIDA.

Pero la infección por VIH/SIDA también les afectará mañana. A pesar de los grandes avances en materia de tratamiento y la posibilidad de convertirla en una enfermedad crónica, la mejor forma de combatirla sigue siendo la prevención y la solidaridad.

La mayoría de los menores que viven con la infección por VIH/SIDA han adquirido el virus de su madre infectada. Por tanto, la prevención pasa, ineludiblemente, por evitar la infección en mujeres. Tarea que no sólo les corresponde a ellas, sino también a sus parejas.

Los niños, niñas y jóvenes que viven con la infección por VIH/SIDA tienen que afrontar el temor al rechazo y la discriminación, lo que dificulta notablemente su adaptación y desarrollo, añadiendo otros problemas a los puramente físicos derivados de su enfermedad.

Problemas similares son padecidos por aquellos que han sufrido el impacto del SIDA en su entorno, afrontando no sólo la pérdida de familiares o cuidadores, sino la marginación independientemente de si están infectados o no

Todos los niños, niñas y especialmente los jóvenes, tienen que enfrentarse a esta nueva situación, con demandas para las que tienen que estar preparados. Es necesario evitar las situaciones de vulnerabilidad, ante el inicio de las relaciones sexuales o los contactos con el mundo de la droga, preparándoles para tomar decisiones correctas en el momento oportuno.

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA



LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL CONTEXTO DEL VIH/SIDA

Todos los menores de 18 años que viven en el mundo de hoy, estén infectados por el VIH, afectados por el SIDA en su familia o comunidad o viviendo con el riesgo de contraer el VIH están reconocidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Esta Convención, en el contexto del VIH/SIDA, ha definido unos principios para reducir la vulnerabilidad de los niños, las niñas y los jóvenes a la infección y para protegerlos de la discriminación por causa de su condición de seropositividad real o presunta. Los gobiernos pueden emplear este marco para asegurar que se fomenten y se defiendan los intereses superiores de los niños con respecto al VIH/SIDA

Debe garantizarse su derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.

Sus derechos y libertades civiles deben respetarse, insistiendo en el abandono de políticas que pueden provocar la separación de los niños de sus padres o familias.

Deben tener acceso a la educación e información sobre la prevención del VIH/SIDA y a los medios de prevención. Hay que tomar medidas para eliminar los obstáculos sociales, culturales, políticos o religiosos que impiden este acceso.

Debe reconocerse su derecho a la confidencialidad e intimidad con respecto a su condición de seropositividad. Esto incluye el reconocimiento de que las pruebas para la detección del VIH deben ser voluntarias y realizarse con el consentimiento informado de la persona afectada, consentimiento que hay que obtener en el contexto de consejo previo a las pruebas. Si intervienen los tutores legales, deberán prestar la debida atención a la opinión de éste, si es suficientemente mayor o maduro para opinar al respecto.

Todos los niños, niñas y jóvenes deben recibir el tratamiento y la atención adecuados para el VIH/SIDA, inclusive cuando esto implique costos adicionales, como es el caso de los huérfanos.

Los Estados deben considerar el VIH/SIDA como una discapacidad, si existe una legislación sobre discapacidades, para reforzar la protección de las personas afectadas por el VIH/SIDA contra la discriminación.

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA



Deben tener acceso a los servicios y programas de atención de salud y hay que eliminar los obstáculos que encuentran para ese acceso los grupos especialmente vulnerables.

Deben tener acceso a las prestaciones sociales, incluida la seguridad social.

Deben gozar de un nivel de vida adecuado.

Deben tener acceso a la educación e información sobre la prevención del VIH/SIDA en la escuela y fuera de ella, sea cual sea su condición con respecto al VIH/SIDA.

Los niños no deben sufrir ningún tipo de discriminación por causa de su condición con respecto al VIH/SIDA en las actividades del tiempo libre, recreativas, deportivas y culturales.

Los gobiernos deben tomar medidas especiales para prevenir y reducir al mínimo el impacto del VIH/SIDA causado por el tráfico de drogas, la prostitución forzada, la explotación sexual, la incapacidad para negociar una relación sexual protegida, el abuso sexual, el consumo de drogas por inyección y las prácticas tradicionales nocivas.

En un mundo con SIDA, los niños, niñas y jóvenes son responsabilidad de todos. Nuestra tarea no puede limitarse a lamentar las situaciones a que se enfrentan los más desprotegidos, sino que debemos comprometernos activamente en la lucha contra la infección: adoptando actitudes preventivas, promoviendo la solidaridad, y preparando a los menores para enfrentarse a este nuevo reto.

Los niños, sus familias, y sus comunidades en general, estarán mejor protegidos del VIH si sus derechos son respetados, están informados sobre lo que pueden hacer para prevenir la infección y capacitados para actuar. Ellos deben adaptarse a vivir en este nuevo mundo y es labor de los adultos facilitar este proceso. Como padres y madres, como profesionales, como miembros de la sociedad, nuestra responsabilidad es actuar ahora avanzando hacia un mundo mejor y más seguro para ellos y ellas.

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA





EL SIDA EN LA REGION DE MURCIA

EPIDEMIOLOGÍA

Desde que se registro el primer caso de SIDA en nuestra Comunidad hasta hoy se han contabilizado más de 700 casos de SIDA en la Región de Murcia.

Al igual que en España, el mayor porcentaje de infecciones corresponde a varones, usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP), y a los grupos de edad entre 20 y 39 años.

En los últimos años, por otro lado, se ha incrementado el número de mujeres afectadas, y la transmisión heterosexual ha pasado a ser el segundo grupo en importancia por número de casos.

El Programa de Información y Educación Sanitaria sobre SIDA, de la Dirección General de Salud de la Región de Murcia, contempla como uno de sus objetivos "Colaborar con la Organización Mundial de la Salud desarrollando intervenciones y actividades informativo-educativas en el Día Mundial del SIDA". Esta colaboración se plasma, anualmente, en el desarrollo de actividades que apoyan, a nivel regional, las iniciativas tomadas internacionalmente para la prevención y control de la infección por VIH/SIDA. Dichas actividades, lejos de constituir una acción aislada, se enmarcan en la línea general de intervención de este Programa, participando en la consecución de distintos objetivos del mismo.

Objetivos

Proporcionar información a la población general, y a grupos específicos, sobre la infección por VIH/SIDA, sus vías de transmisión, y las medidas de prevención.

Promover corrientes de opinión en la sociedad que fomenten la solidaridad con las personas afectadas, y la responsabilidad en lo que respecta a la prevención de la infección.

Colaborar para que la población reconozca y asuma que todos los individuos y grupos sociales tienen la responsabilidad de protegerse a sí mismos y a otros de la infección.

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA



PROPUESTA DE INTERVENCION

Las actividades que se proponen a continuación están diseñadas para convertirse en una actuación conjunta, de todos los Ayuntamientos de la Región que quieran adherirse a esta Campaña Mundial contra el SIDA, que culmina el 1 de diciembre. Con este proyecto se pretende ofrecer una imagen de unidad entre las instituciones, frente a la infección por VIH/SIDA. Esto, obviamente, no implica que estas sean las únicas actividades realizables. Cada Ayuntamiento puede de forma autónoma, y sería deseable que lo hiciera, incrementar el número y tipo de actividades a realizar, en función de sus necesidades y recursos.

Las actividades propuestas para realizar conjuntamente, son sencillas de realizar, consumen pocos recursos, y se centran en el objetivo principal de dar una respuesta unitaria, de todos los ciudadanos de la Región a través de sus Corporaciones Locales, ante este grave problema, no sólo de salud, sino también social. Para adherirse a esta iniciativa conjunta no es necesario desarrollar todas las actividades propuestas. Cada Ayuntamiento puede escoger aquellas que le parezcan más adecuadas en función de sus necesidades y recursos.

COLOCACIÓN DE UN LAZO ROJO de forma visible en la fachada del Ayuntamiento, que represente el compromiso en la lucha contra el SIDA y la solidaridad con las personas afectadas. Cada Corporación se responsabilizará de la gestión y colocación de dicho lazo durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre.

ADHESIÓN A UNA DECLARACIÓN CONJUNTA, en relación con la infección por VIH/SIDA. Esta declaración se elaborará desde la Dirección General de Salud, con la colaboración de la Federación de Municipios, y se facilitará a todos los Ayuntamientos que deseen adherirse a la misma. El Municipio se responsabilizará de darle un carácter institucional, por medio de la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, o como Bando del Alcalde (teniendo en cuenta la necesaria cercanía temporal con el día 1 de diciembre), y de darle publicidad dentro de su ámbito geográfico.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS. Estos materiales, serán elaborados por la Dirección General de Salud, y consisten en carteles y folletos alusivos a la infección por VIH/SIDA en general, y al Día Mundial del SIDA en particular. El Ayuntamiento se responsabilizará de la distribución de dichos materiales a nivel local.

PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS EN PRENSA de 15 módulos. La Dirección General de Salud elaborará un anuncio que será publicado en los periódicos de carácter regional. La maqueta de estos anuncios será cedida a los Ayuntamientos que deseen utilizarlos, pudiendo incluir su logotipo junto con el de la Consejería de Sanidad y Política Social. El Ayuntamiento se responsabilizará de la inclusión de su logotipo en el anuncio, y de su publicación en medios de comunicación escrita de carácter local.

EMISIÓN DE CUÑAS DE RADIO de 20". La Dirección General de Salud elaborará asimismo una cuña para ser emitida en emisoras de cobertura regional. La maqueta de esta cuña estará también a disposición de los Ayuntamientos que lo deseen, pudiéndose incluir en la misma el apoyo de la corporación. El Ayuntamiento se responsabilizará de las modificaciones necesarias en la cuña y de su emisión en emisoras de carácter local.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA



¿COMO PARTICIPAR?

Con objeto de coordinar adecuadamente las actividades a desarrollar, la Dirección General de Salud, necesita saber qué Ayuntamientos están dispuestos a colaborar en esta iniciativa, y qué actividades están dispuestos a llevar a cabo. Para ello, se ha elaborado el formulario de respuesta que aparece en la página siguiente. Este formulario deberá ser completado por los Ayuntamientos interesados y enviado antes del 31 de octubre a la Dirección General de Salud.

El formulario puede enviarse por:

FAX (preferiblemente)

A la atención de la Sección de Educación para la Salud
Nº Fax: 201614 o 235141

Correo a la siguiente dirección:

Sección de Educación para la Salud. Dirección General de Salud.
C/ Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.

A partir de la recepción de dicha respuesta los técnicos de la Sección de Educación para la Salud se pondrán en contacto con el Ayuntamiento para llevar adelante el proyecto.

La "Declaración Conjunta" será enviada, a los Ayuntamientos que deseen adherirse a la misma, antes del 15 de noviembre.

Los materiales (materiales informativos, y maquetas de anuncios/cuñas) se facilitarán a los Ayuntamientos que los hayan solicitado, en cuanto estén a disposición de la Dirección General de Salud, y en todo caso, antes del 21 de noviembre.

En caso de tener alguna duda sobre esta iniciativa pueden ponerse en contacto con la Sección de Educación para la Salud (Teléfono: 362541).

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA



FORMULARIO DE RESPUESTA

El Ayuntamiento de _____ desea adherirse a la iniciativa conjunta desarrollada por la Dirección General de Salud y la Federación de Municipios de la Región de Murcia, en torno al Día Mundial del SIDA. Esta colaboración se concretará en la realización de las siguientes actividades:

- Colocación de un lazo rojo
- Adhesión a la "Declaración Conjunta"
- Distribución de materiales informativos
- Publicación de anuncio en prensa escrita
- Emisión de cuña de radio

Las comunicaciones referidas a este proyecto deben realizarse a:

Ayuntamiento: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Persona de contacto: _____

Enviar esta hoja por Fax (Nº Fax: 201614 o 235141) o Correo a Sección de Educación para la Salud
Dirección General de Salud. C/ Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL SIDA

